

# La Patrulla Gráfica



★ ★ ★ ★ ★

Edición número 1276

Miércoles 06 de noviembre, 2024



## Detenido en EE.UU. hondureño buscado por Interpol acusado de homicidio en Santa Bárbara

Pag. 2



## UMEP-1 y DPI capturan por asesinato y tráfico de drogas a tres sujetos en el Hatillo y Río Abajo

Pag. 3



## DIPAMPCO en coordinación con la DNFE captura a gatillero y vendedor de drogas de la MS-13

Pag. 4



Pag. 6

## Universidad Nacional de la Policía de Honduras celebra 29 años de excelencia académica en formación policial



## Operación

# Detenido en EE.UU. hondureño buscado por Interpol acusado de homicidio en Santa Bárbara

- La alerta de DIPAMPCO permitió a la Patrulla Fronteriza localizar al fugitivo en Tennessee

En una operación conjunta de policías Estadounidenses con el apoyo de inteligencia de la DIPAMPCO, fue capturado en Tennessee un ciudadano hondureño buscado por homicidio y tentativa de homicidio, tras permanecer prófugo de la justicia por más de ocho meses.

(DIPAMPCO), que proporcionó la información clave sobre su paradero. El ciudadano hondureño originario de Santa Bárbara, es señalado como autor del asesinato de Pastor Barahona Enamorado y del ataque a otros dos individuos durante una riña ocurrida en agosto de 2022 según consta en el expediente del Juzgado de Letras Unificado de Santa Bárbara. La Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol) emitió una notificación roja en su contra, permitiendo así su búsqueda internacional.

El arresto del hondureño, de 29 años, se efectuó en el condado de Franklin, Estado de Tennessee gracias a la coordinación entre la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de EE.UU. (CBP, por sus siglas en inglés) y la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado

Este operativo marca un nuevo logro en la cooperación internacional contra el crimen, reafirmando el compromiso de la justicia hondureña de perseguir a quienes intentan evadir la ley. En los próximos días, se coordinarán los trámites para su extradición a Honduras, donde enfrentará juicio por los delitos graves que se le atribuyen.

Esta captura envía un claro mensaje a quienes se ocultan en el extranjero: "El brazo de la justicia es incansable y llega hasta donde sea necesario para cumplir con su deber".







## Operación en coordinación

# UMEP-1 y DPI capturan por asesinato y tráfico de drogas a tres sujetos en el Hatillo y Río Abajo

-Según investigaciones por parte de la DPI, uno de sospechosos es miembro activo de la "Pandilla 18"



Mediante arduos labores de retenes fijos y allanamientos enmarcados en el cierre de ciudad en busca de ciudadanos infractores de la ley, agentes de la Unidad Metropolitana de Prevención #1 (UMEP-1), y Dirección Policial de Investigaciones, han capturado a tres individuos solicitados mediante orden judicial por los Juzgados de Tegucigalpa y Talanga, ya que se les vincula con los delitos de asesinato, tráfico de drogas y portación ilegal de arma de fuego.

El primer sospechoso de aproximadamente 22 años, fue arrestado mediante allanamiento de morada en la aldea de Río Abajo, puesto que según las investigaciones por parte de los funcionarios de la DPI, es miembro activo de la Pandilla 18; solicitado mediante orden de captura por el delito de tráfico de

drogas y portación ilegal de arma de fuego, el Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Tegucigalpa, abría girado su formal arresto.

De igual manera, este supuesto pandillero ya había sido detenido en años anteriores por el delito de tráfico de drogas, y es que según las indagaciones este se dedica a la distribución y venta de estupefacientes para la estructura criminal antes descrita.

También, en este mismo sector del Distrito Central y a través de retén policial ubicado en la Sub Estación Policial de esta zona, se logró capturar al segundo hondureño de 28 años, solicitado por orden judicial, por los Juzgados capitalinos, ya que se le vincula al delito de tráfico de drogas.

Asimismo, en otro retén fijo ubicado en la zona del Hatillo, se capturó a un tercer ciudadano de 55 años, cuando este transitaba por el operativo fue requerido y verificado sus datos en el sistema policial, denotando que tenía orden judicial pendiente por el delito de asesinato.

El Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Talanga habría emitido su formal arresto.

Los tres individuos fueron llevados y entregados por los agentes de la UMEP-1 a los órganos judiciales correspondiente, para que estos continúen con el proceso que dictan la ley hondureña.



# DIPAMPCO captura a supuesto gatillero y vendedor de drogas de la MS-13

-Este sujeto está bajo investigación por su presunta participación en una serie de homicidios



Como parte de la estrategia Plan Solución Contra el Crimen, la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO)

intensifica sus operaciones en la capital, con el objetivo de capturar a individuos involucrados en diversos delitos.

En una reciente operación en la aldea Yaguacire, al sur de Tegucigalpa, equipos especiales de la DIPAMPCO, en coordinación con la Dirección Nacional de Fuerzas Especiales (DNFE), ubicaron y capturaron a un miembro activo de la Mara Salvatrucha, vinculado a actividades de sicariato y venta de drogas.

Agentes que participaron en el

operativo informaron que este individuo es considerado un objetivo prioritario de investigación, ya que se presume que está involucrado en una serie de homicidios ocurridos en la capital, algunos de ellos en contra de miembros de estructuras criminales rivales.

El detenido, identificado con el alias "Tavo", de 29 años, tenía en su poder un arma de fuego con dos cargadores y municiones, una motocicleta y varios envoltorios con supuestas piedras de crack, que distribuía en Yaguacire y zonas aledañas.

En cuanto al arma decomisada, se están ampliando las investigaciones, ya que los agentes sospechan que el individuo la utilizaba en diversas actividades ilícitas. Existe la presunción de que está relacionada con hechos violentos, por lo cual se está realizando un cruce de información con la Unidad de Delitos Contra la Vida de la DPI.

Con capturas como esta, DIPAMPCO busca reducir y contener las acciones delictivas en el sector sur de la capital. Se invita a la población hondureña a presentar denuncias a través de la línea 143 o al teléfono celular 8992-7777, recordándoles que las alertas son anónimas y seguras.



# SIGUENOS EN



## @policia dehonduras







Positivo

# Universidad Nacional de la Policía de Honduras celebra 29 años de excelencia académica en formación policial

-La UNPH es una de las 22 universidades que integran el Consejo de Educación Superior en Honduras

La Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH), celebró su 29 aniversario, consolidándose como una institución fundamental en la formación y especialización de los funcionarios policiales del país.

La ceremonia conmemorativa contó con la presencia del Rector de la UNPH, Comisionado de Policía José Reinaldo Servellón Castillo, acompañado por el Vicerrector Académico, directores de centros de estudio, miembros del Directorio Estratégico Policial, personal docente y administrativo.

reconocimientos a aliados estratégicos como la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), y a directores de centros de estudios en honor a su colaboración y apoyo en el desarrollo académico de la institución.

Asimismo, se otorgaron certificados a ocho oficiales que forman parte de la UNPH, en reconocimiento a su contribución en la creación de centros universitarios policiales en el país, así como a personal auxiliar y docentes que han demostrado un compromiso excepcional.

“Hoy celebramos la excelencia y el esfuerzo de nuestro personal; nos posicionamos como un referente en el ámbito educativo policial. Sabemos que hemos crecido, pero tenemos muchos proyectos para continuar fortaleciendo nuestro desarrollo”, afirmó el Rector Servellón Castillo.

La UNPH, reafirma su compromiso de seguir impulsando la profesionalización de sus miembros, contribuyendo así al bienestar y seguridad de la sociedad hondureña.

Durante el evento, se entregaron







## Efectividad

# Policía Nacional captura a sujeto por el delito de homicidio en Gracias, Lempira

- En menos de 24 horas fue realizado su arresto en el barrio El Centro



La Policía Nacional, a través de la Unidad Departamental de Prevención No.13 (UDEP-13), capturó en flagrancia a sujeto por suponerlo responsable del delito de homicidio en perjuicio de un ciudadano.

Se trata de un hombre de 43 años, originario del municipio de Gracias, Lempira y residente en la aldea Villa Verde.

Según el expediente investigativo, el día domingo 03 de noviembre del presente año, a eso de las 05:00 de la tarde, cuando la víctima se encontraba consumiendo bebidas alcohólicas

en compañía del detenido. Testigos aseguran que durante la reunión, se desató una acalorada discusión, lo que desencadenó el hecho violento.

Por lo anterior, de manera inmediata los agentes policiales iniciaron un operativo de búsqueda para capturar al hechor. La rápida respuesta de la Policía Nacional permitió el arresto del sospechoso en el barrio El Centro de la ciudad de Gracias, donde fue detenido pocas horas después del homicidio.

El detenido fue remitido a la Fiscalía del Ministerio Público (MP), para continuar con el debido proceso legal en su contra.

Por su parte el señor Jefe de la UDEP-13, Comisario de Policía Elvin Corea Rodas, expresó "No toleraremos ningún acto delictivo, tampoco dejaremos en impunidad un lamentable hecho, reitero mi compromiso con la ciudadanía por garantizar la seguridad a la población, para continuar reduciendo la incidencia en el departamento de Lempira".





Control fronterizo

# Policía de Frontera decomisa mercadería por uso ilegítimo de distintivos o marcas registradas

-El decomiso asciende a un valor aproximado de 295 mil 970 lempiras en el mercado hondureño



Mediante labores de inspección, funcionarios de la Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos (DNSPF), lograron el decomiso de una gran cantidad de mercadería variada valorada en 295 mil 970 lempiras en el mercado hondureño.

El decomiso se llevó a cabo en el punto de control fronterizo de Ceibita, Quimistán, Santa Bárbara, misma que fue requerida por la comisión del delito de uso ilegítimo de distintivos o marcas registradas.

Durante la minuciosa inspección, se decomisó variedad de mercancía variada (ropa), de diferentes marcas.

Dicho producto decomisado no cumple con las normas y regulaciones establecidas por

falta de documentación adecuada.

La mercadería decomisada será puesta a disposición de las autoridades correspondientes para continuar con el debido proceso legal.

De esta manera, la Policía de Frontera continúa realizando acciones operativas para contrarrestar los delitos de contrabando, tráfico de drogas, armas, entre otros ilícitos.







## Operación de impacto

# DPI captura a dos sujetos por suponerlos responsables de asesinar a un ciudadano en Reitoca

-A ellos se les supone responsables, del delito de asesinato

Con el propósito de reducir la impunidad en el país, un equipo de funcionarios de la Dirección Policial de Investigaciones DPI, lograron individualizar, ubicar y capturar a los dos supuestos responsables de quitarle la vida a un ciudadano.

Esta efectiva labor policial, fue desarrollada por funcionarios del Departamento de Delitos Contra la Vida, de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), en el caserío de Azacualpita municipio de Reitoca, Francisco Morazán.

Los arrestados de 38 y 60 años, son originarios y residentes en un sector de dicho departamento.

A ellos, se les ejecutó una orden judicial, emitida por el Juzgado de Letras Penal de Tegucigalpa, Francisco Morazán, en fecha 31 de octubre del 2024, por suponerlos responsables del delito de asesinato.

Según las investigaciones llevadas a cabo por funcionarios de la DPI, este hecho se suscitó el pasado 10 de octubre del 2021, en Azacualpita, Reitoca, Francisco Morazán, horas de la tarde, cuando los ahora arrestados junto a la víctima se encontraba en estado de ebriedad, de repente comenzaron a discutir, situación que dio lugar para que los arrestados le infirieran varios machetazos a la víctima, quitándole la vida de inmediato.

Una vez que se tuvo conocimiento del repudiable



hecho, se conformó un equipo de funcionarios del Departamento de Delitos Contra la Vida, de la Dirección Policial de Investigaciones DPI, quienes ejecutaron diferentes actividades investigativas, logrando individualizar y capturar a los supuestos responsables del asesinato de este ciudadano.

La captura de estos dos individuos, representa un avance significativo en la lucha contra la violencia y el crimen en el país, subrayando el compromiso de la DPI, en llevar ante la justicia aquellos que cometen hechos delictivos.

Es importante mencionar que

este caso evidencia el impacto positivo de los esfuerzos conjuntos de las autoridades policiales y la aplicación de estrategias precisas, para reducir la impunidad en casos de homicidio.

La Policía Nacional a través de la DPI, reafirma su compromiso de seguir trabajando en la resolución de casos de homicidio, buscando reducir la incidencia de violencia en el país.

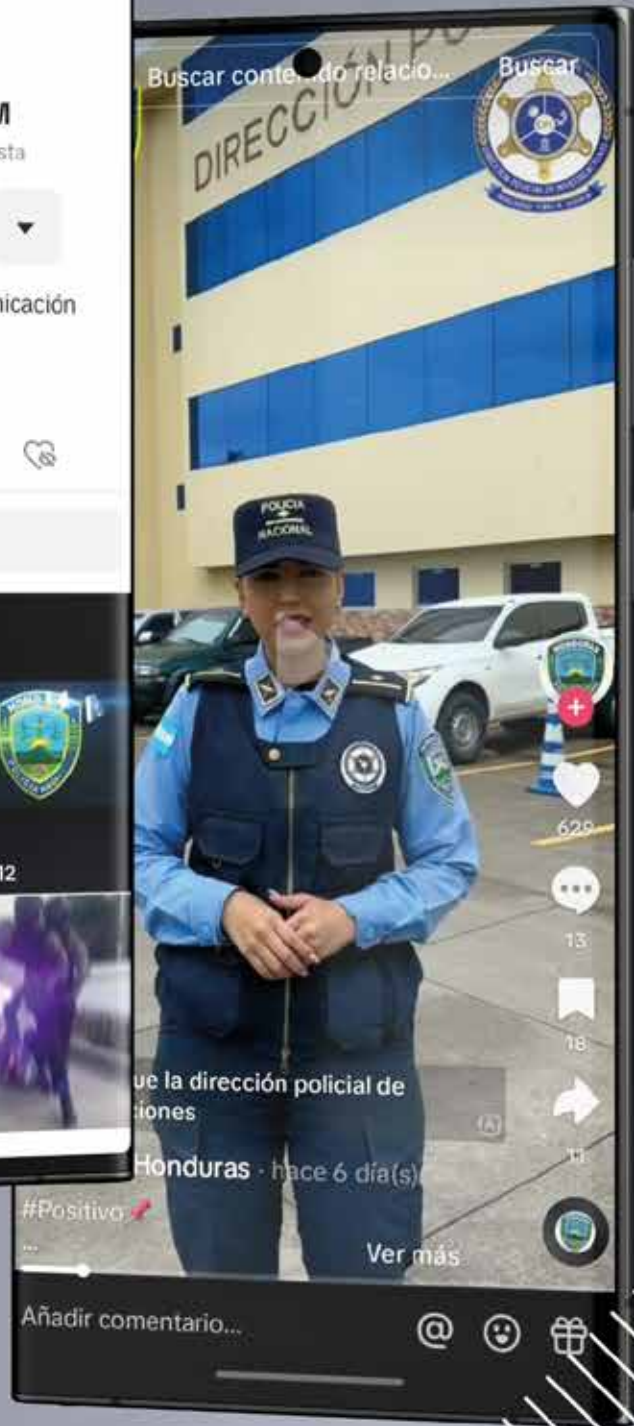
De esta manera, los ahora capturados serán puestos a disposición de la Fiscalía de Turno de esta localidad, para que se les continúe con el procedimiento conforme a ley.



# SIGUENOS EN



# @policia dehonduras







## Golpe al narcomenudeo

# En poder de armas y supuesta droga detienen a pareja de jóvenes en Colón

**-La fémina es acusada por el delito de tentativa de homicidio, en perjuicio de un testigo protegido**

Mediante allanamiento de domicilio, la Policía Nacional logró darle detención a una pareja, por suponerlos responsables de los delitos de tentativa de homicidio, tenencia ilegal de arma de fuego de uso permitido y tráfico de drogas.

Durante la acción policial se logró el decomiso de; cinco envoltorios de plástico transparentes conteniendo en su interior hierba seca supuesta marihuana dos envoltorios de plástico transparente conteniendo en su interior polvo blanco supuesta cocaína, dos teléfonos celulares, los cuales serán periciados por expertos en la materia de investigación.

De igual forma se logró el decomiso de un arma de fuego de tipo revólver, marca Taurus color

gris, cinco cartuchos metálicos sin percutir, un casquillo, y 650 lempiras en billete de diferentes numeraciones obtenido de la supuesta venta.

Este duro golpe contra sujetos dedicados al narcomenudeo se logró a través de trabajos de inteligencia e investigación por parte de funcionarios asignados a la UDEP- 2 de Tocoa, Colón.

Los detenidos serán remitidos a la Fiscalía del Ministerio Público, el primero 23 años, por suponerlo responsable de tráfico ilícito de droga y tenencia ilegal de arma de fuego, en perjuicio de La salud y El orden publico del Estado de Honduras.

Mientras que la fémina de 25 años, es acusada por el delito de tentativa de homicidio, en

perjuicio de un testigo protegido.

Es importante mencionar que la Policía Nacional a través de la UDEP 02 continúa interviniendo en los sectores de su responsabilidad con el objetivo de contrarrestar a las personas que se dediquen a estas actividades ilícitas y tengan cuentas pendientes con la justicia hondureña.







## Operatividad

# UDEP-10 reporta detenidos por diferentes faltas y delitos

**-Entre los logros más relevantes se obtuvo el arresto de 19 personas por diferentes delitos**

La Policía Nacional, a través de la Unidad Departamental de Policía #10 (UDEP-10), reporta importantes logros de las diferentes operaciones efectuadas durante las últimas horas, en la zona occidental del país.

Los trabajos son coordinados por la Comandante de la UDEP10, la Comisaría Sandy Sánchez Carrasco el cuál mantiene y fortalece las estrategias en combate contra el delito y el crimen organizado.

Entre lo más destacado, se logró la detención de 32 personas por infringir la Ley de Policía y Convivencia Ciudadana y 19 por los delitos de tráfico de droga, porte ilegal de arma de fuego, violación, maltrato familiar, violencia doméstica y la ejecución de tres órdenes de captura.

El eficiente trabajo realizado por los funcionarios policiales fue a través de las diferentes operaciones policiales cómo patrullajes, retenes policiales,

puntos fijos y respuestas a las diferentes denuncias recepcionadas por el Sistema Nacional de Emergencia 911 y recibidas en las diferentes estaciones policiales pertenecientes a las UDEP10.

Asimismo, la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) reporto 30 permisos de conducir por varias faltas y 10 por alcoholemia, que fueron sancionados, por irrespetar la Ley de Tránsito.

Las diferentes acciones policiales que reflejan estos resultados fueron ejecutadas por agentes asignados a la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) y la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT).

La Policía Nacional continúa trabajando para mantener el orden público y garantizar la seguridad de la ciudadanía hondureña.







## Vínculos comunitarios

# Padres de familia disfrutaron de una caminata recreativa con los policías de la UMEP-7

- La jornada buscó promover la seguridad, el bienestar y la interacción positiva entre las autoridades y las familias



el Puente Colgante, Resbaladillas, Columpios, los Chorros de Agua y las Ruedas Giratorias.

Los agentes de policía estuvieron al tanto de la seguridad de los menores mientras participaban en los juegos, proporcionando un entorno de diversión segura.

Con el objetivo de fortalecer el vínculo entre la población y las autoridades policiales, la Unidad Metropolitana de Policía N° 7 (UMEP N° 7) organizó el Campamento Lúdico GREAT en el centro de educación básica "Esteban Mendoza" de San Pedro Sula.

La actividad, que promueve valores de seguridad, convivencia y recreación, contó con la participación de 141 niños y 33 padres de familia.

La jornada comenzó con una caminata desde el centro educativo hasta el Parque Infantil Doctor Presentación Centeno,

ubicado en el barrio Río de Piedra.

Durante el recorrido, los policías de la UMEP N° 7 aseguraron la integridad de los niños y padres, garantizando una caminata segura a través de las calles de la ciudad.

La actividad fue diseñada para fomentar la interacción de los niños con sus padres y fortalecer la confianza en las autoridades policiales.

Actividades en el Parque Infantil

Una vez en el parque, los niños disfrutaron de diversas atracciones recreativas, entre ellas

Además, como parte de la jornada, se les ofreció una merienda consistente en refrescos y tajaditas de plátano, contribuyendo a un ambiente de camaradería y bienestar para todos los participantes.







## Efectividad

# Agentes de la DPI recuperan un vehículo con reporte de robo en la capital

- Es importante mencionar que al momento de verificar en el sistema policial, se constató que el vehículo automotor, cuenta con un reporte de robo

En una efectiva acción policial que destaca el compromiso con la seguridad ciudadana, un equipo de agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) lograron recuperar un vehículo automotor con reporte de robo.

Esta efectiva acción, fue ejecutada por funcionarios asignados al Departamento de Delitos Contra la Propiedad, de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) en la colonia Flor del Campo de Comayagüela, Francisco Morazán.

El vehículo recuperado por los agentes de la DPI, cuenta con las siguientes características:

- 01 vehículo, marca Toyota, color silver metálico

La recuperación de este vehículo en la capital, demuestra la capacidad de respuesta y eficiencia de los agentes de la DPI.

Además esta efectiva acción por parte de los investigadores de la DPI, no solo refleja el compromiso de la institución, sino también la importancia de una investigación rigurosa y detallada para lograr resultados concretos en beneficio de la sociedad.

La Policía Nacional a través de la DPI, continúan ejecutando diferentes actividades operativas a nivel nacional, con el objetivo de sacar de circulación a sujetos que se dedican al robo de vehículos automotores en diferentes sectores del país.

Por lo tanto, un equipo de peritos especialistas de la DPI, fueron los encargados de realizar la respectiva inspección del vehículo automotor y de esta manera, se continúa con el procedimiento que de acuerdo a ley corresponde.







# SIGUENOS EN



## Policía Nacional de Honduras





Reacción inmediata

# DPI recupera a menor de 12 años reportada como desaparecida en Villanueva, Cortés

**-Desde ese momento se activó un equipo de la Unidad de Seguimiento Reporte y Búsqueda de Desaparecidos de la DPI**

En un exitoso trabajo de recuperación, por agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), lograron localizar, en las últimas horas, a una menor de 12 años, que había sido reportada como desaparecida, en la colonia Guadalupe, en Villanueva, Cortés.

La menor, de tez trigueña, cabello liso y una altura de 1.60 metros, fue vista por última vez en su comunidad.

Su madre reportó que la niña había salido a comprar a una pulpería y no regresó su casa, motivo por el cual acudió al Sistema Nacional de Emergencias del 9-1-1, para alertar la desaparición de la menor.

La denuncia fue tratada con la mayor urgencia por agentes de la Unidad de Seguimiento Reporte y Búsqueda de Desaparecidos de la (DPI), que desplegó un equipo especializado en la búsqueda.

Las autoridades concentraron sus esfuerzos en la zona de Villanueva y áreas aledañas, rastreando pistas y recabando testimonios de vecinos y conocidos.

Finalmente, la menor fue localizada en la aldea El Plan, en San Manuel, Cortés, en condiciones que serán evaluadas, para tener un dictamen médico, y saber su estado de salud.

Los agentes actuaron con rapidez y precisión para garantizar la seguridad de la niña y asegurar su integridad.

Tras el hallazgo, la menor fue trasladada por parte de los agentes policiales, hasta la ciudad de San Pedro Sula, a fin de corroborar las primeras líneas de investigación, que van arrojar la motivación que tuvo la menor, para irse de casa.

Una vez evaluada, será presentada ante el Ministerio Público (MP), donde se dará inicio a la fase investigativa para esclarecer los detalles que rodean su desaparición y tomar las medidas legales correspondientes.

La (DPI), agradeció la colaboración ciudadana y reiteró su compromiso de trabajar en pro de la seguridad y protección de la infancia en la región.

La coordinación con organismos nacionales e internacionales como INTERPOL fue clave en la pronta respuesta al caso.

Este rescate demuestra la importancia de actuar de manera inmediata en casos de desaparición, subrayando la necesidad de protocolos claros y efectivos para la protección de los menores en situaciones de riesgo.







## En flagrancia

# UMEP-7 arresta a hombre en posesión de arma y proyectiles durante patrullaje en SPS

**-El sujeto fue encontrado en posesión de una pistola calibre 357, de fabricación croata, junto con un cargador negro y siete proyectiles sin percutir**

En un operativo de patrullaje preventivo, la Unidad Metropolitana de Policía N° 7 (UMEP N° 7) logró la detención de un hombre de 46 años, quien fue sorprendido portando un arma de fuego de uso permitido, en el sector de barrio Medina, en el municipio de San Pedro Sula.

El individuo, quien fue identificado como comerciante de origen hondureño, fue aprehendido bajo sospecha de violar la normativa sobre el porte de armas.

La intervención policial tuvo lugar cuando los agentes, al realizar el

patrullaje en la zona, observaron un comportamiento sospechoso en el detenido.

Al realizar un registro de rutina, se incautó un arma de fuego tipo pistola, de la marca Made in Croatia, calibre 357, con la serie AT901\*\*\*.

Además, se encontraron en su posesión un cargador negro y siete proyectiles sin percutir.

El detenido, quien reside en Villanueva pero es originario del departamento de Lempira, fue puesto a disposición de la Fiscalía del Ministerio Público de turno.

En este momento, se le imputa el delito de porte legal de arma de fuego de uso permitido, de acuerdo con la legislación vigente.

Según las autoridades, el hombre no contaba con la documentación que justificara la posesión del arma en cuestión.

A pesar de que el arma es de uso permitido en ciertos contextos, el hecho de que el individuo no presentara la licencia correspondiente, ni demostrara la justificación adecuada para portar dicha pistola, implica una infracción a la ley.





## Denuncia

# Funcionarios de la UMEP-7 arrestan a sujeto por agredir a su expareja en SPS

- La denuncia fue presentada por su ex pareja, una mujer quien reportó los abusos en la Posta Policial de Cofradía, en la colonia La Guadalupe



La Unidad Metropolitana de Policía N° 6 (UMEP N° 6) detuvo a un hombre de 34 años, originario de San Pedro Sula, tras ser señalado como responsable del delito de maltrato familiar agravado.

El hecho tuvo lugar en la colonia La Guadalupe, sector Cofradía, en la ciudad de San Pedro Sula.

La denuncia fue interpuesta por la ex pareja del detenido, una mujer de 32 años, quien acudió a la Posta Policial de Cofradía para reportar verbalmente el maltrato sufrido.

La denunciante, residente en la misma colonia, detalló los abusos

y agresiones de los cuales había sido víctima por parte de su ex pareja.

De acuerdo con la información proporcionada, el hombre, identificado como motorista de profesión, fue arrestado en su lugar de residencia, en la colonia Guadalupe, y trasladado a la Primera Estación de Policía.

Posteriormente, fue remitido a la Fiscalía de Turno del Centro Integrado Interinstitucional (CEIN) de la Primera Estación, ubicada en el barrio Lempira de esta misma ciudad, donde se iniciarán las investigaciones correspondientes.

La Fiscalía ha abierto una investigación formal por el delito de maltrato familiar agravado, en perjuicio de la denunciante, quien fue identificada como estilista y también residente del sector.

Se invita a la ciudadanía a continuar colaborando con las autoridades en la denuncia de cualquier acto de violencia familiar, recordando que la seguridad y el bienestar de las personas es una prioridad para la Policía Nacional en el país.





Zona norte

# La Policía Nacional fortalece operativos en la colonia Sandoval Sorto para proteger a mujeres y menores de edad

-Enfocados en la protección de mujeres, niños y adolescentes en espacios públicos y negocios

Como parte de las estrategias para prevenir delitos y mantener la seguridad en sectores vulnerables, la Dirección General de la Policía Nacional, a través de la Línea 1-1-4 "Mujer Vivir Sin Miedo" y en colaboración con la UMEP #7, llevó a cabo operativos de registro y cierre de negocios frecuentados por menores en la colonia Sandoval Sorto, San Pedro Sula.

Estos operativos buscan generar un ambiente de paz y tranquilidad en la comunidad, con un enfoque especial en la protección de mujeres y niños. Las autoridades realizaron registros a personas y vehículos en diferentes puntos estratégicos,

reforzando así la seguridad en la zona y generando una mayor confianza entre los habitantes, en el sector se cerraron 5 negocios dónde se percató y de acuerdo a denuncias se observa que eran frecuentados por menores de edad.

La Policía Nacional reitera su compromiso constante con la sociedad hondureña, promoviendo un entorno seguro en donde cada mujer y niño pueda sentirse protegido, mientras siguen adelante en su misión de acercarse a la ciudadanía y fortalecer el lazo de apoyo y protección a través de la Línea 1-1-4 y la UMEP #7.







NUESTRO COMPROMISO «

**SERVIR Y  
PROTEGER**

